

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 29-2018 (EXTRAORDINARIA).** Acta de la sesión  
2 número veintinueve - dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del Registro  
3 Nacional, celebrada de forma extraordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en  
4 la ciudad de San José, Costa Rica, a las ocho horas con treinta minutos del  
5 primero de agosto de dos mil dieciocho. -----

6

7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión,  
8 del cual se acredita la presencia de **CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS Y UN**  
9 **MIEMBRO SUPLENTE CON REPRESENTACION OFICIAL Y DERECHO A**  
10 **VOTO:** a saber los señores: Ada Isabel Porras Porras, Viceministra de Asuntos  
11 Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Paz; Paula Azofeifa Chavarría,  
12 representante de la Procuraduría General de la República; Marco Antonio  
13 Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Manuelita  
14 Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial;  
15 Alexander Uhrig Martínez, representante de los Notarios Públicos en Ejercicio y  
16 Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado. -

17

18 También participes al comenzar este acto el personal administrativo, señores  
19 Agustín Meléndez García, Subdirector General a.i. del Registro Nacional y Mayra  
20 Durán Hidalgo, asistente administrativo. -----

21

22 Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Marcia González  
23 Aguiluz, Ministra de Justicia y Paz; Steven Oreamuno Herra, representante del  
24 Colegio de Ingenieros Topógrafos; y Óscar Julio Rímola Umaña, representante  
25 del Colegio de Abogados Abogadas; Jonathan Bonilla Córdoba, representante de  
26 la Procuraduría General de la República; y Olger Aguilar Casares representante  
27 del Colegio de Ingenieros Topógrafos. -----

28

29 Ante la ausencia justificada de la señora Marcia González Aguiluz, los presentes  
30 acuerdan por unanimidad nombrar a la señora Isabel Porras Porras como

1 presidenta ad hoc, para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
2 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

3

4 **J346-2018. 1-)** Nombrar a la señora Isabel Porras Porras, presidenta ad hoc, para  
5 la presente sesión. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

6

7 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora Isabel  
8 Porras Porras, en adelante presidenta, somete a discusión el orden del día  
9 propuesto. En anuencia de los presentes se aprueba de manera unánime. **LA**  
10 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

11

12 **J347-2018. 1-)** Aprobar incólume el orden del día propuesto para la presente  
13 sesión extraordinaria. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

14

15 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora  
16 presidenta somete a discusión las actas N°. 26-2018 celebrada el 12 de julio del  
17 2018 y el acta N°. 28-2018 celebrada el 26 de julio del 2018 las cuales se dejan  
18 pendientes de conocimiento y aprobación. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
19 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

20

21 **J348-2018. 1-)** Dejar pendiente de conocimiento y aprobación las actas de las  
22 sesiones N°. 26-2018 celebrada el 12 de julio del 2018 y el acta N°. 28-2018  
23 celebrada el 26 de julio del 2018. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

24

25 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para los efectos de este capítulo,  
26 los señores miembros cuentan con el oficio JAD-CFI-0041-2018 de fecha 31 de  
27 julio de 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual contiene  
28 informe de observaciones y conclusiones a los documentos que integran el orden  
29 del día de la Sesión Extraordinaria N°. 29-2018. -----

30

1 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, ingresa temporalmente a la Sala de Sesiones,  
2 con el objetivo de exponer los temas que corresponden al Departamento de  
3 Proveeduría. -----

4  
5 **INCISO A-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0757-2018 de fecha 26 de julio del 2018,  
6 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el  
7 cual presenta para su autorización el inicio de una licitación abreviada para la  
8 "RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS  
9 LICENCIAS, SOPORTE Y EQUIPOS FÍSICOS PARA EL SISTEMA DE  
10 FILTRADO DE CONTENIDO DEL TRÁFICO DE INTERNET FORCEPOINT", con  
11 un costo estimado de \$146.833,10 (ciento cuarenta y seis mil ochocientos treinta  
12 y tres dólares con 10/100) en su primer año. La señora proveedora manifiesta que  
13 se requiere renovar el licenciamiento, adquirir licencias adicionales, renovar el  
14 soporte local y del fabricante y adquirir equipos físicos para reemplazar los  
15 existentes, ya que agotaron su vida útil, para así mantener la plataforma  
16 actualizada y procurar el funcionamiento óptimo de la misma, ya que estos  
17 sistemas filtran el paso de información por la internet, indispensable para la  
18 seguridad de la Institución. La señora Manuelita Jiménez consulta si las prórrogas  
19 en la contratación son automáticas, a lo cual la señora Hazel Ruíz indica que no,  
20 se contemplan en la contratación por tema de eficiencia, pero ante eventuales  
21 inconformidades o por cualquier otro motivo es posible no prorrogar. La señora  
22 Ana Lucía Jiménez Monge invita a que se tramite con suficiente antelación la  
23 solicitud de prórroga, con la finalidad de realizar los análisis que correspondan, a  
24 lo cual la señora proveedora señala que la política interna ha sido realizar el  
25 trámite con dos meses de antelación, con la finalidad de valorar la calidad del  
26 servicio brindado el mayor tiempo posible, previo a prorrogar la contratación. Ante  
27 lo cual, recomienda la señora Ana Lucía Jiménez valorar se presente un informe  
28 de la contratación a los seis meses de la misma, para valorar su avance. Otros  
29 miembros presentes realizan una serie de preguntas de carácter técnico, a lo cual  
30 manifiesta la señora proveedora que para dar respuesta a las mismas es

1 indispensable la presencia del órgano fiscalizador de la contratación. Ante lo que  
2 recomiendan los señores miembros que para el análisis de las contrataciones sea  
3 convocado además de la señora proveedora el director del área involucrada y el  
4 órgano fiscalizador de la contratación. Acordando para el caso concreto es mejor  
5 dejarlo pendiente para aclarar las dudas pendientes. La señora presidenta somete  
6 a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
7 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

8

9 **J349-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0757-2018 de fecha 26 de  
10 julio del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
11 mediante el cual solicita autorización para dar inicio a la tramitación de una  
12 licitación abreviada para la "RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y  
13 ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS, SOPORTE Y EQUIPOS FÍSICOS  
14 PARA EL SISTEMA DE FILTRADO DE CONTENIDO DEL TRÁFICO DE  
15 INTERNET FORCEPOINT". **2-)** Dejar pendiente de resolución lo solicitado  
16 mediante oficio DAD-PRV-0757-2018, para la próxima sesión, con la finalidad de  
17 que sean resueltas las consultas técnicas referentes a la contratación. **3-)**  
18 Convocar al Director del área involucrada así como al personal técnico que  
19 corresponda, para que atiendan las consultas del presente órgano colegiado,  
20 respecto a la indicada contratación. **4-) ACUERDO FIRME.** -----

21

22 Se incorpora a la presente sesión la señora Fabiola Varela Mata, Directora  
23 General del Registro Nacional. -----

24

25 **INCISO B-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0761-2018 de fecha 26 de julio del 2018,  
26 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el  
27 cual presenta para su conocimiento y aprobación informe solicitado mediante  
28 acuerdo J306-2018 tomado en la sesión N°.26-2018 del 12 de julio del 2018, con  
29 respecto a la recomendación de adjudicación para la Licitación Abreviada  
30 2018LA-000012-0005900001 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

1 (CON PARTES) DE LAS FOTOCOPIADORAS DEL REGISTRO NACIONAL,  
2 tramitada inicialmente mediante oficio DAD-PRV-0695-2018 del 05 de julio del  
3 2018 del Departamento de Proveeduría. Ingresa temporalmente a la sala de  
4 sesiones el señor José Miguel Méndez Aguilar, coordinador del subproceso de  
5 Mantenimiento e Infraestructura del Departamento de Arquitectura y Servicios  
6 Generales. La señora proveedora explica que el mantenimiento que se pretende  
7 contratar es para equipo viejo, ante lo cual señala la señora Paula Azofeifa  
8 Chavarría si existe una valoración de costo-beneficio de la contratación, ya que la  
9 misma es onerosa, en donde pareciera que el mantenimiento tiene un costo  
10 similar que el de compra de equipo nuevo. Resaltando, además, la importancia de  
11 que se revise la pertinencia de la contratación previo a que se ponga en  
12 funcionamiento todo el aparato administrativo para la materialización de la misma.  
13 Por su parte, el señor José Miguel Méndez explica que la contratación conlleva el  
14 mantenimiento periódico de los equipos y el mantenimiento correctivo, que implica  
15 la reparación y cambio de partes si es necesario, señalando que para esta  
16 contratación poco a poco se ha realizado un depurado del equipo existente, para  
17 dejar el necesario, de acuerdo a las solicitudes de cada unidad. La señora  
18 Manuelita Jiménez consulta cual puede ser la vida útil de los equipos con dicho  
19 mantenimiento, indicando don José Miguel Méndez que puede ser de 5 ó 6 años,  
20 valorando que la contratación incluye la compra y cambio de piezas dañadas, a lo  
21 cual resalta doña Manuelita Jiménez es importante tomar en cuenta que entre  
22 más viejo es el equipo, existe mayor dificultad de encontrar repuestos, tornándose  
23 los mismos más costosos. Los señores Alexander Uhrig Martínez, Isabel Porras  
24 Porras y Ana Lucía Jiménez Monge consultan sobre cuáles son las funciones de  
25 los órganos fiscalizadores, resaltando que no solo deben ser tramitadores de la  
26 contratación, sino fiscalizadores, dando su criterio técnico con independencia del  
27 usuario respecto al tema en específico. Los miembros presentes discuten sobre la  
28 pertinencia e interés público de la presente contratación, frente a la reciente  
29 recomendación de la Dirección de Informática de migrar al uso de centros de  
30 impresión, y que dado que esa es la línea a seguir y ya se han gestionado

1 compras de otros equipos con ese objetivo, resulta de mayor beneficio para los  
2 intereses económicos de la institución declarar desierto el concurso referido, por  
3 no ser, además, congruente con las políticas de austeridad y uso adecuado de los  
4 recursos implementados con mayor fuerza en el actual gobierno. Se consulta al  
5 señor José Miguel Méndez si es posible cubrir la necesidad de la Institución con  
6 los multifuncionales y demás equipos disponibles, a lo cual indica que si, con una  
7 adecuada distribución de los mismos. Asimismo, se consulta cuál es la política  
8 respecto de uso de garantía y cambio de equipo cuando se termina ese período,  
9 indicando el funcionario que la misma existe y ha sido emitida por el  
10 Departamento de Informática. Se consulta adicionalmente sobre las prórrogas y si  
11 se remiten informes con antelación para determinar la procedencia de la misma o  
12 bien, para tomar otras medidas en protección del interés público, a lo que se  
13 responde que a la fecha, solo se remite la solicitud una vez que es procedente la  
14 prórroga. Se retira de la sala de sesiones el funcionario José Miguel Méndez  
15 Aguilar. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos  
16 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

17

18 **J350-2018. 1-) Tener por recibidos los oficios DAD-PRV-0761-2018 de fecha 26**  
19 **de julio del 2018 y DAD-PRV-0695-2018 del 05 de julio del 2018 suscritos por la**  
20 **Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-) Tener por recibido el**  
21 **informe solicitado mediante acuerdo J306-2018 tomado en la sesión N°.26-2018**  
22 **del 12 de julio del 2018, con respecto a la recomendación de adjudicación para la**  
23 **Licitación Abreviada 2018LA-000012-0005900001 MANTENIMIENTO**  
24 **PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON PARTES) DE LAS FOTOCOPIADORAS**  
25 **DEL REGISTRO NACIONAL. 3-) Declarar desierto el concurso para la Licitación**  
26 **Abreviada 2018LA-000012-0005900001 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y**  
27 **CORRECTIVO (CON PARTES) DE LAS FOTOCOPIADORAS DEL REGISTRO**  
28 **NACIONAL, con base en el artículo N°. 86 del Reglamento a la Ley de**  
29 **Contratación Administrativa, N°. 33411, en aras de proteger el interés público, ya**  
30 **que en razón de las políticas de austeridad y mejoramiento en el uso eficiente de**

1 los recursos del gobierno actual, es lo consecuente para lograr dicho mandato, ya  
2 que los equipos a los que se le pretende dar mantenimiento son de antigüedad  
3 considerable y existen otras soluciones para lograr la satisfacción de la  
4 necesidad, como es la migración al uso de centros de impresión con máquinas  
5 más eficientes, por lo cual con la presente decisión no se ve afectado el  
6 funcionamiento normal de la Institución. **4-)** Instruir a la administración para que  
7 presente al órgano colegiado un inventario de los activos, entiéndase  
8 multifuncionales u otros equipos, con la capacidad de brindar el servicio que  
9 estarían dando las maquinas incluidas en la contratación declarada desierta, así  
10 como su distribución para cubrir las necesidades existentes. **5-)** Instruir a la  
11 Administración para que en cada tramite de contratación que deba conocer el  
12 presente órgano colegiado se presente a la respectiva sesión, para su análisis, el  
13 director del área involucrada, así como el órgano fiscalizador de la misma o el  
14 encargado de los aspectos técnicos de la contratación, según corresponda, de  
15 acuerdo a la etapa contractual que se deba valorar. **6-)** Solicitar a la  
16 Administración, remita a la Junta Administrativa la política de cambio de equipo y  
17 renovación de garantía que se ha venido aplicando en los últimos años, así como  
18 las funciones de los órganos fiscalizadores en relación con el contrato, su  
19 ejecución y las recomendaciones de prórrogas. **7-)** En los casos en que se habilite  
20 la posibilidad de prorrogar los contratos, se deberá remitir a la Junta  
21 Administrativa un informe semestral sobre su funcionamiento, así como sobre la  
22 pertinencia del gasto en relación con la importancia que mantener tal contratación  
23 en el tiempo reviste para la Institución. **8)-ACUERDO FIRME.** -----

24

25 **INCISO C-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0758-2018 de fecha 26 de julio del 2018,  
26 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el  
27 cual presenta para su conocimiento y aprobación una solicitud de modificación del  
28 contrato existente con la Empresa GEOTECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA,  
29 originado en la "Licitación Pública 2017LN-000006-0005900001 denominada  
30 "SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y

1 MANTENIMIENTO DEL MAPA CATASTRAL, ASÍ COMO DE LA ATENCIÓN DE  
2 CASOS URGENTES RELACIONADOS CON EL MAPA". Ingres a la sala de  
3 sesiones el funcionario Marlon Aguilar, subdirector del área catastral del Registro  
4 Inmobiliario, el cual realiza un breve resumen de cual ha sido el desarrollo del  
5 proyecto de Levantamiento del Catastro Costarricense, en donde al día de hoy se  
6 han declarado 111 distritos como zonas catastradas, de los cuales ya se brinda el  
7 servicio de Certificado Catastral, con base en el Mapa Catastral que se ha  
8 generado en este tiempo, sin embargo, aún hay mucho trabajo pendiente.  
9 Recientemente se ha trabajado con mayor ahínco en la Zona Marítimo Terrestre  
10 (ZMT), en razón de que la Contraloría General de la Republica (CGR) ha llamado  
11 la atención de la necesidad de contar con la información para estas áreas, siendo  
12 que no había podido concluirse con el trabajo, ya que no se contaba con una  
13 fotografía área de calidad para realizar el mismo, sin embargo, gracias a distintos  
14 esfuerzos institucionales ya se cuenta con el insumo y es posible procesar la  
15 información. Por lo que se recurre a la posibilidad contractual de ampliar la  
16 contratación existente hasta en un 50%, para avanzar en lo solicitado por la CGR,  
17 pues de momento es la vía idónea para satisfacer, lo antes posible, el interés  
18 público, en razón del plazo de un año que otorgó el ente contralor; aunque, es  
19 pertinente aclarar que no será suficiente para dar total cumplimiento al trabajo  
20 pendiente, por lo que posteriormente deberá analizarse una nueva contratación.  
21 La señora Fabiola Varela amplia lo expuesto indicando que ha conversado con el  
22 director del Registro Inmobiliario Oscar Rodríguez, el cual le ha informado que  
23 está trabajando en la presentación de un proyecto formal, para dar cumplimiento a  
24 los pendientes existentes en este tema y con ello terminar el levantamiento  
25 catastral, el cual es muy oneroso, pues puede tener un costo aproximado de \$  
26 30 000 000. Por otra parte, el señor Aguilar señala que para este caso en  
27 concreto la contratación permite una modificación unilateral al contrato y,  
28 adicionalmente, en el contrato con la empresa se definió, que en caso de ser  
29 necesario, la misma buscaría mayor personal para cubrir la necesidad que se  
30 llegara a presentar. La señora Isabel Porras Porras llama la atención sobre la

1 necesidad de dar cumplimiento, lo antes posible, a lo solicitado por la CGR. El  
2 funcionario Marlon Aguilar se retira de la sala de sesiones. La señora presidenta  
3 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

5

6 **J351-2018. 1-)** Tener por recibido y dejar pendiente de conocer el oficio DAD-  
7 PRV-0758-2018 de fecha 26 de julio del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel  
8 Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en el Art. 12 de la  
9 Ley de Contratación Administrativa y Art. 208 de su Reglamento, la modificación  
10 del contrato existente con la Empresa GEOTECNOLOGIAS SOCIEDAD  
11 ANONIMA, originado en la "Licitación Pública 2017LN-000006-0005900001  
12 denominada "SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y  
13 MANTENIMIENTO DEL MAPA CATASTRAL, ASÍ COMO DE LA ATENCIÓN DE  
14 CASOS URGENTES RELACIONADOS CON EL MAPA", en los siguientes  
15 términos: **a-** Incrementar en 2500 unidades la cantidad de predios mensuales,  
16 pasando de 5000 a 7500 predios mensuales, para un máximo anual de 90,000  
17 predios. **b-** Con un precio por predio dependiendo de su "Clasificación de  
18 Producto", en donde cuando la "Clase de Actualización o Mantenimiento" es  
19 gráfico el costo unitario será de \$4,80 (cuatro dólares con 80/100) y si es literal  
20 será de \$1.80 (un dólar con 80/100). **3-)** **ACUERDO FIRME.** -----

21

22 La funcionaria Hazel Ruiz Morales se retira de la sala de sesiones. En el orden  
23 propuesto se continúa analizando la documentación propuesta para el capítulo de  
24 correspondencia. -----

25

26 Ingresa temporalmente a la sala de sesiones los funcionarios Carlos Calvo Coto y  
27 Manuel D' Jesus Salas Salas del Departamento de Gestión Institucional de  
28 Recursos Humanos. -----

29

30

1 **INCISO D-).** Se conoce oficio DAD-GRH-3232-2018 de fecha 16 de julio de 2018,  
2 suscrito por el funcionario Carlos Calvo Coto, Jefe de Gestión Institucional de  
3 Recursos Humanos, mediante el cual presenta una nueva propuesta de  
4 nombramiento en el Régimen Especial de Informática. El señor Carlos Calvo  
5 explica que mediante acuerdo J218-2018 del presente órgano colegiado, tomado  
6 en sesión ordinaria N°19-2018 del 24 de mayo del 2018 se nombró al señor Víctor  
7 González Moreno para ocupar el puesto 600112, clase profesional en gestión de  
8 informática 1, ubicado en el departamento de infraestructura tecnológica (base de  
9 datos), por lo cual se procedió a realizar las gestiones respectivas para la  
10 formalización de dicho nombramiento, lo que conlleva la comunicación de que por  
11 decreto N°. 41161-H se establecen nuevas condiciones para el pago de la  
12 Dedicación Exclusiva, entre otros detalles, a lo cual inicialmente accede el señor  
13 González Moreno, indicando procederá a negociar con su actual empleador lo  
14 correspondiente al preaviso. En posterior correo del día 04 de julio del 2018,  
15 indica no va aceptar el nombramiento justificando su decisión en que las  
16 modificaciones salariales, no le favorecen, concretamente el tema de la  
17 Dedicación Exclusiva, la cual en un inicio había aceptado. Por otra parte, el señor  
18 Salas Salas señala que ante dicha situación se procede a contactar a los  
19 integrantes del registro de elegibles para esa clase y explicarles el puesto y las  
20 condiciones salariales, en donde de 4 personas solo una acepta, por lo cual se  
21 somete a consideración de la Junta Administrativa la renuncia del señor Víctor  
22 González Moreno y con ello el nombramiento del señor Francisco Guillén Ramírez  
23 en el mismo puesto y clase, ya indicado. La señora Paula Azofeifa Chavarría  
24 consulta si con la situación indicada es correcto afirmar que se agotó el registro  
25 de elegibles, a lo que indica el señor Salas Salas que para esta clase en  
26 específico sí, porque cuando se realizó la recepción los postulantes fueron pocos.  
27 Se retira de la sala de sesiones los funcionarios Carlos Calvo Coto y Manuel D'  
28 Jesus Salas Salas. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis  
29 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1 **J352-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-GRH-3232-2018 de fecha 16 de  
2 julio de 2018, suscrito por el funcionario Carlos Calvo Coto, Jefe de Gestión  
3 Institucional de Recursos Humanos. **2-)** Se tiene por recibida la renuncia del señor  
4 Víctor González Moreno al nombramiento en el puesto 600112, clase profesional  
5 en gestión de informática 1, ubicado en el departamento de infraestructura  
6 tecnológica (base de datos), así definido mediante Acuerdo J218-2018 del  
7 presente órgano colegiado, tomado en sesión ordinaria N°19-2018 del 24 de  
8 mayo del 2018. **3-)** Nombrar en el puesto 600112, clase profesional en gestión de  
9 informática 1 clase (PGI1), ubicado en el departamento de infraestructura  
10 tecnológica al señor Francisco Guillén Ramírez, cédula N°. 3-0286-0445,  
11 conforme al registro de elegibles del Concurso Externo CE-02-17-RN, realizado  
12 para llenar las vacantes del Régimen Especial de Informática del Registro  
13 Nacional. **4-)** Instruir a la Administración para que presente una propuesta de  
14 mecanismo para cubrir futuras vacantes del Régimen Especial de Informática del  
15 Registro Nacional, en caso de no contar con candidatos del registro de elegibles  
16 del Concurso Externo CE-02-17-RN. **5-) ACUERDO FIRME.** -----

17

18 Ingresan temporalmente a la sala de sesiones los señores Mauricio Soley Pérez,  
19 director del Registro de Bienes Muebles y Francisco Alvarado Barrientos  
20 coordinador del Subproceso de Arquitectura e Ingeniería del departamento de  
21 Arquitectura y Servicios Generales. -----

22

23 **INCISO E-).** Se conoce oficio DBM-0256-2018 de fecha 13 de julio del 2018,  
24 suscrito por el señor Mauricio Soley Pérez, director del Registro de Bienes  
25 Muebles, mediante el cual remite para su conocimiento y aprobación una  
26 propuesta de reorganización del espacio asignado al Registro de Bienes Muebles.  
27 El señor Soley Pérez indica que actualmente el Registro de Bienes Muebles tiene  
28 asignado el tercer piso del Módulo dos y parte del segundo piso. El grupo cuatro  
29 de Registradores se ubica en la segunda planta junto con los coordinadores,  
30 quienes atienden público y garantías inmobiliarias y colisiones. Este tipo de

1 distribución provoca que los coordinadores tengan lejos su personal a cargo,  
2 dificultándose las funciones de asesoría, dirección y control de los subalternos,  
3 así como la sub utilización de las oficinas de las jefaturas y la necesidad de  
4 proporcionar computadores adicionales para realizar su trabajo. Por otra parte,  
5 esto provoca que la distribución de espacio entre los funcionarios no sea  
6 equitativa, de manera que en algunos grupos hay hacinamiento. Lo anterior nos  
7 lleva en conjunto con el Departamento de Arquitectura a proponer una  
8 reorganización de las áreas signadas al Registro de Bienes Muebles, valorando  
9 para ello los temas referentes a salud ocupacional y gasto público racional. El  
10 proyecto conlleva el reacomodo de la Dirección, la asesoría legal y la asesoría  
11 técnica en el segundo piso y en el tercer piso se ubicarían los registradores y las  
12 oficinas de coordinación, en donde se buscaría unificar las oficinas de garantías  
13 mobiliarias y colisiones. Se valoró reutilizar el mobiliario existente o la compra de  
14 estaciones de trabajo nuevas, siendo que se determinó que la segunda opción es  
15 menos onerosa, sin embargo, se deja a criterio de este órgano la decisión de cual  
16 opción utilizar. El señor Francisco Alvarado Barrientos expone a nivel grafico cual  
17 es la distribución proyectada de acuerdo a la propuesta, resaltando que la misma  
18 ha considerado temas de ergonomía y la ubicación de centros de impresión. La  
19 señora Ana Lucía Jiménez Monge consulta si fue valorada alguna proyección de  
20 crecimiento, indicando el señor Soley Pérez que no, ya que el espacio con el que  
21 se cuenta no facilitaba tal proyección y, además, de acuerdo al reciente estudio  
22 de cargas de trabajo realizado al registro de bienes muebles, el personal con el  
23 que se cuenta es suficiente para cubrir el trabajo existente. Sin embargo, resalta,  
24 es la dinámica del mercado lo que podría generar alguna diferencia, variando con  
25 ello la necesidad de personal. El señor Alexander Uhrig Martínez consulta si la  
26 remodelación indicada tiene proyectado el cambio de cielos y aire acondicionado,  
27 a lo cual indica el señor Soley Pérez que no, ya que se está coordinando un  
28 proyecto para ello, que abarca todo el piso, en razón de que el aire existente ya  
29 agotó su vida útil, pues tiene más de 10 años. Si bien en la remodelación que se  
30 analiza no está contemplado el cambio del aire, este si está incluido en el

1 presupuesto general de la Dirección de Bienes Muebles. La señora Paula Azofeifa  
2 consulta si existe alguna política de homogeneidad con la cual se definan las  
3 remodelaciones, a lo cual indica el señor Alvarado Barrientos que si existe más no  
4 está documentada. Adiciona el señor Alvarado Barrientos que en la remodelación  
5 indicada está incluido el cambio de luminarias, para pasar a tecnología led. Se  
6 retiran de la sala de sesiones los funcionarios Mauricio Soley Pérez y Francisco  
7 Alvarado Barrientos. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene  
8 seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
9 **UNANIMIDAD:** -----

10  
11 **J353-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DBM-0256-2018 de fecha 13 de julio  
12 del 2018 del señor Mauricio Soley Pérez, director del Registro de Bienes Muebles.  
13 **2-)** Tener por conocido el informe verbal de los señores Mauricio Soley Pérez,  
14 director del Registro de Bienes Muebles y Francisco Alvarado Barrientos,  
15 coordinador del Subproceso de Arquitectura e Ingeniería del Departamento de  
16 Arquitectura y Servicios Generales, sobre la propuesta de reorganización del  
17 espacio asignado al Registro de Bienes Muebles. **3-) ACUERDO FIRME.** -----

18  
19 Ingresan temporalmente a la sala de sesiones los funcionarios Adelita Abarca  
20 Ortega, jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional y Oscar Jiménez  
21 Sánchez, coordinador de Riesgos en la unidad indicada. -----

22  
23 **INCISO F-).** Se conoce oficio DGL-UDE-097-2018 de fecha 13 de julio de 2018,  
24 suscrito por Adelita Abarca Ortega, jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico  
25 Institucional, mediante el cual remite el informe de riesgos de corrupción I  
26 semestre 2018. El señor Oscar Jiménez Sánchez hace un breve resumen del  
27 abordaje del tema de corrupción a nivel institucional, señalando que el jerarca y  
28 los titulares subordinados comprometidos con el Sistema de Control Interno  
29 realizaron un esfuerzo en el primer semestre del 2018, para identificar por lo  
30 menos un posible riesgo de corrupción asociado a los procesos que ejecutan. Lo

1 anterior, en cumplimiento de lo requerido en el Acuerdo J021-2017, en el cual se  
2 solicitó la inclusión de riesgos de tipo corrupción, en la estructura de riesgos del  
3 Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI). Destacando  
4 que dada la sensibilidad de este nuevo tipo de riesgo, la Unidad de Desarrollo  
5 Estratégico Institucional (UDEI), coordinó con la Asesoría Jurídica una serie de  
6 charlas con el fin de sensibilizar a los titulares subordinados y encargados de la  
7 toma de decisión sobre la Ley sobre Corrupción y Enriquecimiento Ilícito, y  
8 posteriormente, se realizaron talleres con los responsables o encargados de  
9 controlar los diferentes procesos en la Institución, para proceder con la  
10 identificación de acciones o procesos susceptibles a corrupción. Señala que  
11 fueron definidos 26 riesgos de los cuales 17 tienen un nivel moderado, lo que  
12 indica que la administración posee suficientes medidas para evitar que este tipo  
13 de eventos se materialicen, 5 tolerables y 4 importantes, muy importantes o  
14 inaceptables. Se citan los riesgos definidos y se consulta si consideran es  
15 necesario definir más, ante lo cual señalan los miembros es importante atender  
16 los ya definidos. La señora Ana Lucía Jiménez consulta si para los 4 riesgos  
17 definidos como importantes se tiene ya definido un mecanismo de administración,  
18 indicando la señora Adelita que sí, con un plazo ya establecido para su atención.  
19 Resalta la importancia de que se informe al órgano colegiado del avance en la  
20 atención de estos riesgos. Se consulta también, si no son muy pocos los riesgos y  
21 si realmente se hizo un ejercicio a profundidad sobre las situaciones que se  
22 pueden presentar en el ejercicio de la labor registral. Se señala la existencia de  
23 varios casos, en que notarios que se encuentran inhabilitados, logran inscribir  
24 documentos emitidos durante el período de la sanción, muchos de ellos con  
25 contenido falso, en perjuicio de los ciudadanos y que se inscriben en el Registro  
26 sin que se efectúe una revisión del estado del Notario para el ejercicio de sus  
27 funciones, lo que conlleva luego largos procesos judiciales, con el consecuente  
28 perjuicio también al erario público. Al respecto se indica que esos aspectos no  
29 fueron contemplados, que esos elementos no son revisados, ello producto de una  
30 circular que hace ya varios años emitiera el que fuera Director del Registro

1 Nacional, Dagoberto Sibaja, por considerar que era lo oportuno y conveniente. La  
2 señora presidenta señala que ello es preocupante, en tanto este tipo de omisiones  
3 tienen como resultado la tramitación de gran cantidad de procesos judiciales por  
4 falsedad ideológica y que el Registro no puede sustraerse de una lectura  
5 armónica e integral del ordenamiento jurídico, con lo que coinciden los demás  
6 miembros de Junta. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene  
7 seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
8 **UNANIMIDAD:** -----

9  
10 **J354-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-UDE-097-2018 de fecha 13 de  
11 julio de 2018, suscrito por Adelita Abarca Ortega, jefe de la Unidad de Desarrollo  
12 Estratégico Institucional, el cual contiene un Informe sobre la inclusión del riesgo  
13 de tipo corrupción en la estructura de riesgos del Sistema Específico de  
14 Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI), para el I semestre del 2018. **2 -)**  
15 Informar al presente órgano colegiado de manera bimestral el seguimiento dado a  
16 los riesgos de tipo corrupción definidos como importantes, muy importantes o  
17 inaceptables. **3-)** Solicitar a la Administración, que efectúe una revisión general  
18 de las disposiciones y circulares que se hayan emitido en torno a temas como los  
19 señalados, en las que se haya relevado a los registradores del deber de revisar  
20 aspectos de relevancia que la normativa exige para que los actos notariales  
21 tengan validez, y que de ello se informe a la Junta. Lo requerido es consecuente  
22 con el deber del órgano superior jerárquico de cumplir con la normativa de control  
23 interno, siendo este último el responsable de velar por la integridad del sistema y  
24 con el fin de fortalecer el compromiso institucional con la probidad, transparencia,  
25 y el debido cumplimiento del ordenamiento jurídico, así como de evitar posibles  
26 condenatorias en detrimento de los recursos que administra la Junta  
27 Administrativa y que son el sostén último del Registro Nacional. **ACUERDO**  
28 **FIRME.** -----

1 **INCISO G-).** Se conoce oficio SUB-DGL-0315-2018 de fecha 11 de julio del 2018,  
2 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Subdirector General a.i, mediante  
3 el cual remite para conocimiento y aprobación una propuesta de revaloración de  
4 la ubicación del Subproceso de Salud y Seguridad Ocupacional. Informan las  
5 señoras Adelita Abarca Ortega y Paula Azofeifa Chavarría que existen  
6 documentos adicionales relacionados a este tema, por lo cual es prudente  
7 conocerlos previo a la valoración del oficio citado. Se retira de la sala de sesiones  
8 los señores Adelita Abarca Ortega y Oscar Jiménez Sánchez. La señora  
9 presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
10 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----  
11

12 **J355-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio SUB-DGL-0315-2018 de fecha 11 de  
13 julio del 2018, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Subdirector General  
14 a.i, mediante el cual remite propuesta de revaloración de la ubicación del  
15 Subproceso de Salud y Seguridad Ocupacional. **2-)** Instruir a la administración  
16 para que facilite al presente órgano colegiado el criterio jurídico mencionado en el  
17 oficio DGL-UDE-094-2018, así como cualquier otra documentación relacionada al  
18 tema. **3-) ACUERDO FIRME.** -----  
19

20 Se retira de la sala de sesiones la señora Manuelita Jiménez Esquivel. -----  
21

22 **INCISO H-).** Se conoce oficio SUB-DGL-0320-2018 de fecha 12 de julio del 2018,  
23 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Subdirector General a.i, mediante  
24 el cual remite para conocimiento y aprobación una propuesta de reformas al  
25 Reglamento para el uso de las áreas de Estacionamiento de Sede Central del  
26 Registro Nacional. El señor Agustín Melendez García detalla los principales  
27 cambios al reglamento citado, con la finalidad de mejorar la administración de las  
28 áreas de parqueo de la institución, siendo el principal cambio el traslado de su  
29 seguimiento a la Dirección Administrativa de la Institución, entre otras variantes.

1 La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos.

2 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

3  
4 **J356-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio SUB-DGL-0320-2018 de fecha 12 de  
5 julio del 2018, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Subdirector General  
6 a.i. **2-)** Aprobar la propuesta de reforma al Reglamento para el uso de las áreas  
7 de Estacionamiento de la Sede Central del Registro Nacional, previa inclusión de  
8 las observaciones de forma señaladas por la Unidad de Control y Fiscalización  
9 mediante oficio JAD-CFI-0041-2018 de fecha 31 de julio de 2018. **3-)** **ACUERDO**  
10 **FIRME.** -----

11  
12 **INCISO I-).** Se conoce oficio SUB-DGL-0327-2018 de fecha 13 de julio del 2018,  
13 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Subdirector General a.i, mediante  
14 el cual en atención del Acuerdo J062-2018, se presenta informe sobre cada una  
15 de las implicaciones que tendrá el Registro Nacional con la aprobación de la Ley  
16 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos  
17 Desconcentrados del Gobierno Central. La señora presidenta somete a votación  
18 el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
19 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

20  
21 **J357-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio SUB-DGL-0327-2018 de fecha 13 de  
22 julio del 2018, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Subdirector General  
23 a.i. mediante el cual remite informe sobre las implicaciones que tendrá el Registro  
24 Nacional con la aprobación de la Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del  
25 Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, en  
26 cumplimiento de lo solicitado mediante Acuerdo J062-2018, tomado en la Sesión  
27 N°.06-2018, celebrada de manera ordinaria el 22 de febrero de 2018. -----

28  
29 **INCISO J-).** Se conoce oficio SUB-DGL-0328-2018 de fecha 13 de julio del 2018,  
30 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Subdirector General a.i, mediante

1 el cual remite para conocimiento un informe ejecutivo del proyecto de capacitación  
2 denominado: MIS CREACIONES VALEN, 2016-2017-2018. La señora presidenta  
3 somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**  
4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

5  
6 **J358-2018. 1-)** Tener por recibido y dejar pendiente de conocer para la próxima  
7 sesión el oficio SUB-DGL-0328-2018 de fecha 13 de julio del 2018, suscrito por el  
8 señor Agustín Meléndez García, Subdirector General a.i, referente al informe  
9 ejecutivo del proyecto de capacitación denominado: MIS CREACIONES VALEN,  
10 2016-2017-2018. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

11  
12 **INCISO K-).** Se conoce el oficio DGL-575-2018 de fecha 5 de junio del 2018  
13 suscrito por la señora Fabiola Varela Mata, Directora General, y SUB-DGL-0276-  
14 2018 de fecha 3 de julio del 2018, suscrito por el señor Agustín Meléndez García,  
15 Subdirector General a.i, ambos relacionados con el conocimiento de informes y  
16 aprobación del Finiquito del Proyecto Portal de Servicios. Ingresa a la sala de  
17 sesiones la señora Sandra Rodriguez Chaves quien explica que como  
18 administradora del contrato, concretamente, puede indicar que se cumplió, por  
19 parte del Banco de Costa Rica, con todos los entregables definidos en el contrato,  
20 razón por la que se procedió a la elaboración de un borrador de finiquito para esta  
21 contratación, y que se presenta para su valoración, resaltando que el mismo fue  
22 elaborado por la Asesoría Legal de la institución en coordinación con mi persona y  
23 avalado en sesión del Comité Ejecutivo del Portal en fecha 07 de diciembre del  
24 2017. Se retira de la sala de sesiones la funcionaria Sandra Rodriguez Chaves.  
25 La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos.  
26 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

27  
28 **J359-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-575-2018 de fecha 5 de junio del  
29 2018 suscrito por la señora Fabiola Varela Mata, Directora General, y el SUB-  
30 DGL-0276-2018 de fecha 3 de julio del 2018, suscrito por el señor Agustín

1 Meléndez García, Subdirector General a.i, 2-) Aprobar el Borrador del FINIQUITO  
2 ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL Y EL BANCO  
3 DE COSTA RICA, AL CONTRATO DENOMINADO COMISIÓN Y RECAUDACIÓN  
4 A TRAVÉS DE PORTAL DIGITAL DE SERVICIOS AL REGISTRO NACIONAL Y  
5 SUS RESPECTIVAS ADENDAS Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN. 3-) Facultar a  
6 quien ostente el cargo de Ministro de Justicia y Paz, para que en su calidad de  
7 Presidente de la Junta Administrativa del Registro Nacional, firme el Finiquito  
8 citado. 4-) **ACUERDO FIRME.** -----  
9

10 **INCISO L-).** Se conoce el oficio DAD-0926-2018 de fecha 20 de julio de 2018,  
11 suscrito por el señor William Astúa Meléndez, director administrativo, mediante el  
12 cual presenta para su conocimiento y aprobación solicitud de la funcionaria  
13 Marisela Castro Hernández para realizar un arreglo de pago para la cancelación  
14 de una computadora portátil por extravío. Señala la señora Isabel Porras Porras,  
15 que es importante reconocer la voluntad de la funcionaria en aceptar la deuda y  
16 plantear una opción de pago, sin embargo, considera que otorgar el plazo que ella  
17 misma propone de 24 meses no es razonable y no favorece a la misma  
18 funcionaria, por lo cual recomienda se valore el plazo de 12 meses referido por la  
19 Dirección Administrativa. La señora presidenta somete a votación el tema y  
20 obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
21 **UNANIMIDAD:** -----  
22

23 **J360-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-0926-2018 de fecha 20 de julio de  
24 2018, suscrito por el señor William Astúa Meléndez, director administrativo. 2-)  
25 Autorizar el cobro de \$1.486.57 por concepto del extravío de una computadora  
26 portátil asignada a la servidora Marisela Castro Hernández, en el plazo de doce  
27 meses, como modalidad de arreglo de pago de conformidad Reglamento de  
28 Cuentas por Cobrar de la Junta Administrativa de esta Sede Administrativa. 3-)  
29 **ACUERDO FIRME.** -----  
30

1 **INCISO M-).** Se conoce el oficio DGL-AJU-18-0962-2018 de fecha 30 de julio de  
2 2018, suscrito por los funcionarios de la Asesoría Jurídica Moisés Miranda  
3 Terrero, Laura Rojas Rodriguez y Arlene González Castillo, mediante el cual  
4 presentan para conocimiento y aprobación el borrador de Convenio de  
5 Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería  
6 (MAG) y la Junta Administrativa del Registro Nacional para la elaboración del  
7 criterio técnico de Fondo de la Denominación de Origen Tarrazú. Señala la señora  
8 Fabiola Varela Mata que el presente Convenio tiene como finalidad establecer los  
9 términos mediante los cuales el MAG colaborará en la realización del estudio  
10 técnico de fondo que permita determinar si la solicitud de denominación de origen  
11 Tarrazú, cumple con todos los requerimientos necesarios para ser reconocida o  
12 inscrita como "Denominación de Origen", de conformidad con el artículo 2 de la  
13 Ley N°. 7978, Ley de Marcas y Otros Distintivos, así como lo definido en el  
14 Reglamento de Selección y Designación de Entes Técnicos para la Elaboración  
15 de Criterios Técnicos de Fondo en Procesos de Solicitud de Denominaciones de  
16 Origen e Indicaciones Geográficas. La señora presidenta somete a votación el  
17 tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**  
18 **POR UNANIMIDAD:** -----

19  
20 **J361-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-AJU-18-0962-2018 de fecha 30  
21 de julio de 2018, suscrito por los funcionarios de la Asesoría Jurídica Moisés  
22 Miranda Terrero, Laura Rojas Rodriguez y Arlene González Castillo. **2-)** Aprobar  
23 el borrador de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de  
24 Agricultura y Ganadería (MAG) y la Junta Administrativa del Registro Nacional  
25 para la elaboración del criterio técnico de Fondo de la Denominación de Origen  
26 Tarrazú. **3-)** Facultar a quien ostente el cargo de Ministro de Justicia y Paz, para  
27 que en su calidad de Presidente de la Junta Administrativa del Registro Nacional,  
28 firme el Convenio citada. **4-)** **ACUERDO FIRME.** -----

29

30

1 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

2

3 No hay asuntos por tratar. -----

4

5 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

6

7 No hay asuntos por tratar. -----

8

9 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----

10

11 No hay asuntos por tratar. -----

12

13 Sin más asuntos por tratar, al ser las doce horas treinta minutos tiene por  
14 concluida la presente sesión. -----

15

16

17

18

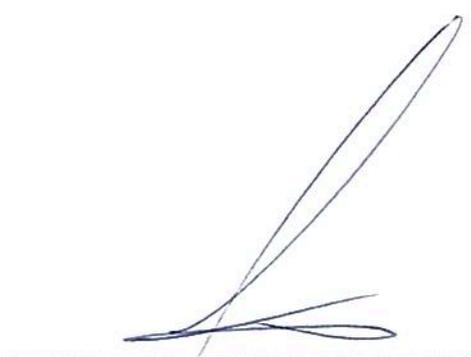
19

20

21

22

23



24

**Isabel Porras Porras**  
**PRESIDENTA AD HOC**

25

26

27

28

29

30



**Paula Azofeifa Chavarria**  
**SECRETARIA**